Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 23/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 91
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE (23809)
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(270050064 - 1) Pistola de silicona fria chica [2022 109-64]	3.800,00	7.600,00
0	2	200,00	(290020208 - 2) Barra de silicona fria para pistola chica [2022 109-64] BARRA DE SILICONA FINA DE 30 CM	100,00	20.000,00
0	3	20,00	(250090013 - 2) ADHESIVO/PEGAMENTO UNIVERSAL [2022 109-64] PEGAMENTO UNIVERSAL X 125 ML- TIPO UHU	1.225,00	24.500,00
0	4	1,00	(290020254 - 1) Adhesivo vinilico x 1 kg [2022 109-64] PLASTICOLA BLANCA X KILO	1.450,00	1.450,00
0	6	1,00	(290010053 - 76) Bobina de papel 200 mts [2022 109-64] BOBINA O ROLLO DE PAPEL DE REGALO DE 35 CM X 200 MTS	7.095,00	7.095,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO		60.645,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura presenta, según Decreto Provlnclal Nº 674/11 art. 34º punto 96.

LUGAR DE ENTREGA 60 Viviendas Tira 4 casa 28 ciudad de Ushuaia- Telefono 02901 437858

PLAZO DE ENTREGA Siete (7) días a partir de la notificación de la Orden de Compra.

CONDICIÓN GENERALsegún el pliego.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro : 49

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 551 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 78116 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 23/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 91
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE (23809)
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario